

Noticias.

ro estaba curándose a Agapito Muro que era la víctima elegida por el agresor; Muro es natural de Laguarda (Rioja alavesa), tiene 25 años y está casado con una cigarrera; habita en la calle del Príncipe, letra O.

No obstante haber recibido los disparos a un metro de distancia, sólo tiene dos heridas levisimas en la parte superior de la nalga izquierda y otra en el tercio superior del muslo derecho.

Aún cuando algo emocionado por ver a su compañero postrado en el lecho, a la vez que se lamentaba de lo sucedido, decía: «De buena me he librado».

Después de curado y prestar declaración ante el juez de instrucción, se trasladó a su domicilio por su mismo pie.

El Juzgado

En los primeros momentos del suceso, se constituyó el juzgado de instrucción en el cuarto de socorro, y empezó a instruir las primeras diligencias.

Estaban el fiscal de la Audiencia, Sr. Tornos, el juez de instrucción Sr. Ruiz del Castillo, y el actuario D. Pedro Buenechea.

Después de prestar declaración los heridos, prestaron también, además de uno de los dueños, los carpinteros Ignacio Liceaga y Bautista Barriola.

El juez de instrucción Sr. Castillo telefonó a Pasajes, encomendando la busca y captura del agresor; también se avisó telegráficamente a Irún, y a algunos agentes de vigilancia salieron en su persecución por la fuente de la Salud.

Los inspectores de policía urbana y vigilancia, Sres. García y Pitard, pusieron en movimiento a sus subordinados y hasta se procedió a un registro en la casa que habitaba el delincuente, registro que no dió resultado alguno.

El agresor

Leandro Sarasola tiene 25 años, es de estatura baja, cara limpia, y su semblante no revela ser el de un criminal.

Cuando lo llevaban a la cárcel vestía una chaqueta de color ceniciento é iba envuelto en una bufanda ocultando el rostro.

Es natural de Igueldo y se casó en nuestra ciudad hará seis años con una cigarrera llamada María Sarriegui; en la actualidad tiene un hijo y su esposa está en cuna.

Esta ignoraba lo sucedido, cuando al dirigirse ayer a la fábrica le fué impedida la salida de su casa por los agentes encargados de guardar la misma.

Sobrecogida de espanto, pero sin saber lo que ocurría, hubo de resignarse a permanecer en su cuarto; más tarde se enteró de que su esposo había intentado matar a uno de sus compañeros de trabajo, pero seguía desconociendo la gravedad de la situación de éste.

Cuando la conozca se teme alguna grave complicación por el estado interesante en que se halla.

Arma con que se cometió el crimen

Leandro Sarasola estuvo el domingo a las nueve de la mañana en el acreditado establecimiento de armas de D. Leon Eguizazu, sito en la calle de Hernani, con el objeto de adquirir un revolver.

Le presentaron uno bastante grande y con incrustaciones, pidiéndole por 20 pesetas. Después de examinarlo dijo, devolviéndoselo al armero: «No me conviene, no quiero gastarme tanto dinero».

Entonces le sacaron cuatro revólveres *bull-dogs* de varios calibres, y eligió uno de 9 m. que le costó 15 pesetas.

Antes de comprarlo se lo metió en el bolsillo de la chaqueta y estuvo mirando a ver si exteriormente se notaba que lo llevaba.

Después pagó y se despidió marchándose tranquilamente.

Ayer nos dijo el Sr. Eguizazu que mientras estuvo en su establecimiento, no notó en él nada que le llamase la atención, no obstante haber permanecido allí bastante tiempo.

La captura

Ya dejamos dicho que el juez de instrucción, Sr. Castillo, había telefonado a Pasajes, dando cuenta del suceso y encargando al agente de vigilancia Sebastián Martín, allí de punto, que procurase indagar el paradero del agresor y procediese a su captura, pues se sospechaba que hubiera tomado aquella dirección.

El celoso vigilante dió a su vez conocimiento de lo que ocurría al miquelete Francisco Basurto, y ambos se situaron en la carretera, a una distancia conveniente y en diferentes puntos.

Cuando el reloj señalaba las dos y media, y hacía poco más de media hora que estaban en acecho, vieron venir por la carretera a un hombre que con andar reposado y la vista baja se dirigía hacia el punto donde ellos estaban; éste vestía igual que el agresor y desde luego supusieron era él.

No se habían engañado; cuando el sujeto en cuestión llegó a donde estaba situado el vigilante Martín, éste disimuló y lo dejó continuar su camino con objeto de cogerlo entre dos fuegos, esto es en el espacio comprendido entre el punto donde estaba él y el miquelete Basurto, a quien una señal hecha por el primero lo había puesto en guardia; vigilante y miquelete a la vez salieron a su encuentro, é interceptándole el paso le dijeron:

—¿Dónde va el amigo?
—Voy a Rentería, contestó el interpelado sin inmutarse.
—¿A Rentería, eh!
—Sí señor.
—¿Y cómo se llama usted?
—Pues me llamo Leandro Sarasola.
—¿Dése usted preso! exclamaron a un mismo tiempo los que tenían se les escapase su presa.

—¡Yo!... ¿Porqué? dijo el Sarasola.
—Ya lo sabe usted, le dijeron.
—Sí, es verdad, he hecho una calaverada, aquí me tienen ustedes; pero les ruego que no me aten.

El agente le manifestó que habiéndole encargado su busca y captura como preso de consideración no tenía más remedio que atarlo, pero que lo haría sin molestarle mucho.

A seguida, y después de haberle amarrado todo con codo, fué conducido a San Sebastián.

cia, el miquelete y el agente que conducían al preso, venían seguidos de un gran gentío que fué en aumento.

Se dió cuenta a las autoridades de la captura é inmediatamente se personaron en las oficinas de la inspección el fiscal Sr. Tornos, el juez de instrucción Sr. Castillo y el actuario señor Buenechea, ante los que prestó declaración el detenido; parece, y así lo creemos nosotros, que ha confesado su delito.

A las seis dispuso el juez de instrucción que fuera conducido a la cárcel, lo que se efectuó entre dos agentes de vigilancia y el miquelete Basurto.

Una verdadera avalancha de gente corría por la calle con el deseo de conocer al agresor, costando no poco trabajo a los que lo conducían abrirse paso.

Este ocupa la celda número 30 de la planta baja en la cárcel modelo del Antiguo.

Su estado de ánimo nos dice que es muy excitado, tanto es así que el digno director de la cárcel Sr. Arcelus, vigilante ante el temor, no de que se escape, cosa poco menos que imposible, sino el de que atente contra su vida.

Últimas noticias

El Sarasola, al pasar de la fuente de la Salud al valle de Loyola, se sirvió de una lancha, pagando una moneda de cinco céntimos al barquero.

Iba completamente atontado, y no sabe darse cuenta de cómo fué a parar a Pasajes; sus intenciones eran llegar a Rentería, adquirir una pistola y suicidarse.

El herido continuaba en el hospital de Manteo a las doce de la noche, en un estado gravísimo; desesparándose de salvarle.

Ignoramos si a estas horas habrá dejado de existir, pues como ya dejamos dicho ofrecía pocas esperanzas de vida.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 16 de Marzo de 1891.

Abresé a las seis de la tarde, bajo la presidencia del alcalde don Victor Samaniego, y con asistencia de los concejales señores Isla, Eitorza, Petrirena, Otero, Acha, Nerecan, Echeverría (D. F.), Lasarte, Garat, Irastorza (don I.), Irastorza (D. J. F.), Gros, y Urcola.

Leida el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, se pasó a tratar de la siguiente ORDEN DEL DIA.

El señor secretario dá lectura a una comunicación suscrita por el concejal don Fidel Múgica en la cual dice que, viéndose imposibilitado por enfermedad, a asistir a la sesión que celebraba el Excmo. Ayuntamiento deseaba se hiciera constar que está completamente de acuerdo con los Sres. concejales que firmaron la protesta leida en la última sesión y que deseaba que su nombre apareciese en la lista.

Se dá cuenta de una atenta comunicación de la Comisión provincial acordando que toda vez que está tramitado en forma el expediente relativo a la creación de nuevos arbitrios y aumento de algunos existentes en la actualidad, se una al presupuesto ordinario del 91 al 92 que deberá remitirse a la Excmo. Diputación para que obtenga su sanción, advirtiéndose que debe incluirse en la sección y capítulo correspondiente de dicho presupuesto los arbitrios de que se trata.

A la comisión de Hacienda. El consejo de administración del Tranvía somete a la aprobación del Ayuntamiento la modificación del trazado comprendido entre la calle del Pozo y la Avenida de la Libertad, con objeto de que desaparezcan las curvas de la calle de Bengoechea, según se observa en el plano que acompaña.

Se aprueba. Don Bautista Elósegui solicita se le autorice a construir un muelle de madera adosado al muelle de contención del nuevo camino de San Agustín a Morlans, con objeto de extraer arena negra gruesa del Uruma en las proximidades del valle de Loyola, para la fabricación de mortero necesario a las obras del colegio de Santa María, en construcción en Belvea.

Pasa a la comisión de Obras y al arquitecto. El mismo solicita para dichas obras, el agua necesaria en las condiciones establecidas.

Pasa a la comisión de Obras con el arquitecto para que informen. La señora condesa de Lersundi, propietaria de la casa número 24 del paseo de la Concha, hace presente su derecho a entrar y salir a la finca atravesando el paseo, cuyo derecho le fué concedido por real orden de 1.º de Septiembre de 1883 en que se confirmaba la providencia del Gobierno civil de 8 de Marzo de aquel año, declarando que no podía privarse de su derecho, sin previa indemnización; por lo que anhela proceder a la petición de suscripción en el registro de la propiedad para en su tiempo inscribir el derecho que la asiste, y deseando evitar ociosos gastos tanto a la corporación, como a la que suscribe, solicita se le manifieste si el Ayuntamiento está dispuesto a extinguir la servidumbre que tiene sobre dicho paseo; previo los trámites que correspondan, conforme a las prescripciones de la real orden citada.

Pasa a la comisión de Hacienda para que se procure á llegar conseguir un arreglo conciliatorio. Don Luis Lattiero solicita el destino de jefe de matarifes del matadero de esta ciudad, que ha oído trata de crearse.

Pasa a la comisión de policía Urbana. Se dá cuenta del oficio que dirige la «Prosperidad Española» suplicando se le manifieste á nombre de la mayoría de los contribuyentes, 1.º si permitirán la instalación de postes en los terrenos de esta demarcación para la instalación del «Aguiforo» y 2.º si se comprometen á no utilizar ningún otro medio de conducción por cables aéreos.

Al primer párrafo se acuerda comunicar que presente un trazado y del camino que debe llevar. Y al segundo que el Ayuntamiento no se puede comprometer con los propietarios.

Don Pedro Esteban, trabajador de la fábrica del gas, ruega se le traslade á otro cargo, bien de capataz, celador ó sereno, por no ser hígánico el que desempeña.

No habiendo plaza vacante por ahora no se le puede trasladar, pero que si puede encontrarse quien desee permutar y es apto para el cargo se aceptará.

Se dá cuenta de la comisión que dirige el patronato general de la escuela de párvulos, proponiendo á doña Petra Aura para la de nueva creación.

El Sr. Acha indica que debe pasar á estudio de la Junta de Instrucción para que dicte y lo traslade luego a la comisión provincial.

Se dá cuenta del programa que presenta la alcaldía y los tenientes de alcaldes, para la provisión de la plaza vacante de oficial de secretaria jefe de la sección de archivo.

Se acuerda proveer dicha vacante con arreglo al artículo de secretaría concediendo el plazo de 15 días para la admisión de las solicitudes, y que 15 días después, se abra un concurso.

Se dá lectura de la cantidad satisfecha por jornales durante la semana última, que asciende a 3.461,51 pesetas.

Pasan a la revisión del síndico seis cuentas que presenta la depositaria, importantes 320,94 pesetas.

Informe De la comisión de Hacienda a la rebaja solicitada por D. Dionisio de la Peña en las 150 pesetas que satisface por ocupación de terreno con un kiosko en el Boulevard para venta de flores.

Se aprueba denegando. De la comisión de Hacienda al ofrecimiento que hace la sociedad de contraseguros «La Ibérica» para realizar el de las pólizas de seguro contra incendios suscrita por el Ayuntamiento.

Los señores Isla y Echeverría (F.), como individuos de la misma hicieron presente que, estudiadas las ventajas que ofrece «La Ibérica», el poco gasto que reporta, la utilidad de sus servicios comprobada por la importancia del capital y personalidades contraseguradas en la provincia la mayor garantía que reporta su inspección de pólizas y su auxilio en caso de siniestro para los seguros contratados por el Ayuntamiento, creían conveniente acordar que se contrasegurasen las pólizas de este, teniendo además en cuenta la generosidad de la delegación de «La Ibérica» en Guipúzcoa que hacia donación gratuita de aquellos contraseguros que afectasen a los establecimientos de beneficencia de esta ciudad, acordándose acceder a lo solicitado por dicha sociedad.

De la comisión de Policía urbana al traspaso que solicita doña Guersinda Gil del puesto número 5 del patio del mercado de la Brecha, que ocupa en la actualidad el número 3 que se halla vacante.

Se aprueba accediendo a lo solicitado. De la misma a la petición por doña Petra Echaniz de autorización para colocar una caseta en la plazuela de la Brecha para la venta de ropas.

Que la comisión no conviene acceder. De la misma a la que hace doña Carmeua Lopetegui del puesto número 4 del mercado de la Brecha.

Que no hallándose vacante dicho puesto no puede concederse. De la misma a la de varias expendedoras de carne para que se les devuelva el importe del depósito que hicieron al ocupar los nuevos puestos del mercado.

Opina la comisión no puede abonarse nada más que ocho céntimos que es la diferencia que existe y de ninguna manera el total como desean.

De la comisión de Espectáculos a la renuncia que hace del empleo de platero de la banda don Juan Gonzalez.

Se admite abonándole el sueldo hasta que deje de pertenecer. Del administrador de arbitrios a la autorización que pide don José Antonio Urcuogoya para abrir un establecimiento de vinos en el caserío Comporta del barrio de Ibaeta.

Se aprueba accediendo dentro del reglamento. Del arquitecto municipal a lo solicitado por D. José León Lasarte para construir una barraca en los terrenos de Gros (barrio del mismo nombre).

Se aprueba con las condiciones necesarias. Del arquitecto municipal, a la solicitud por D. Angel Chaperó, para reconstruir el caserío que se incendió, para lo cual presenta planos. Aprobado el informe.

El Sr. Isla indica que, desde el mes de Junio pasado hasta la fecha, el celador Gabriel Diez ha venido desempeñando en sustitución del conserje que se hallaba enfermo, la plaza que este ocupaba en el matadero, sin que por esto haya abandonado su puesto, y que lo ha desempeñado con mucho acierto; opina el señor presidente que le concederá una gratificación de 125 pesetas, a lo cual se accede.

El Sr. Acha dice que se han reunido las comisiones de Obras é Instrucción, para estudiar y fijar el lugar donde se han de construir las escuelas que están en proyecto.

El Sr. Eitorza pide la venia del señor presidente para salir del salón por ser este punto cuestión de intereses personales.

Como que con la ausencia de este señor en el número de concejales que asistían a la sesión no podía haber mayoría, se acordó aplazar la discusión hasta la próxima reunión.

Hemos observado que desde hace bastante tiempo, asisten únicamente a las sesiones siempre los mismos señores concejales.

Los colegas locales que tantas críticas hacen á nuestros ediles por su poca puntualidad, no mencionan que concejales como los Sres Lizarriturri, Lafitte, Marquese, Iraola, etc., se pasan los meses sin poner los pies en los salones del ayuntamiento.

No nos extraña que por esta razón se tengan que suspender sesiones ó aplazar discusiones sobre puntos importantísimos, lo cual viene en perjuicio de los intereses de la localidad.

Se acuerda anunciar una nueva subasta, por haber sido declarada desierta la anunciada para la construcción de las aceras de los solares A y B de la manzana 49.

Pasa para que informe al ingeniero industrial D. José Lopetedi, la solicitud presentada por la compañía de electricidad, referente a la autorización pedida para que los cables sean subterráneos.

Ayer fué curado en el cuarto de socorro por el médico Sr. Usandizaga un niño de 14 meses de edad, llamado Leandro Iribarren, el cual se infirió una herida jugando con unas tijeras.

El sábado a la entrada del puerto de Gandía, naufragó una barca pescadora de la matrícula de Valencia, ahogándose dos tripulantes de los que quedaba el otro.

Se ignora la suerte de otros dos, y el último, llamado José Bardeus, pudo salvarse á nado, y fué recogido cerca de tierra por una barca del bou.

Don Sebastián Olano, vecino de Villabona, ha depositado en la administración especial de Hacienda de esta ciudad, la cantidad de 2.000 pesetas, para garantizar la responsabilidad que pudiera caberle a su hijo Agustín en la próxima quinta.

Telegrafian de Avila que ha sido ejecutado el rey Eugenio Gil Lopez, el cual ha demostrado hasta el último instante gran presencia de ánimo.

El terrible acto ha sido presenciado por una numerosa concurrencia.

Mañana a las doce se reunirá en el ayuntamiento la junta de asociados para tratar de la aprobación de los presupuestos para el próximo año económico.

Según dice un periódico de Santander días pasados se descubrió una falsificación, concebida, según parece, en el extranjero, y de la cual ha sido víctima un conocido y respetable comerciante de aquella ciudad.

El señor aludido recibió de Madrid y aceptó unos décimos de la lotería nacional, con el sello de una de las administraciones de Santander y que aparecían premiados con diez mil pesetas en uno de los pasados sorteos; los cuales billetes parece que habían sido remitidos de Méjico á Madrid en igual concepto; pero al ir a realizar el cobro un dependiente del actual tenedor de los décimos, se vió que estaban falsificados, así como, según parece, muy delicadamente, el sello de la administración expedidora; y por aviso telegráfico que luego se solicitó de la dirección general, se supo que los auténticos décimos premiados con aquel número, habían sido expedidos, y pagado el premio correspondiente en una administración de otra provincia.

El comerciante víctima por de pronto de la falsificación, entró del asunto ayer mismo al señor juez de instrucción, que ha empezado á instruir diligencias.

A última hora de la tarde del sábado falleció en Madrid el aplaudido diestro Victoriano Regatero Lopez, conocido entre los aficionados á toros por el apodo de *el Regaterín*.

Nació en Madrid el 4 de Febrero de 1851, demostrando desde sus primeros años gran afición al toro. Por él abandonó el oficio de papelistas, y pronto se hizo hueco en las mejores cuadrillas, toreando en la de Cúcharos y el Gordito, hasta que en 1879 entró á reemplazar al inolvidable Armilla en la cuadrilla de Salvador Sanchez (Frasuelo).

En ella estuvo hasta 1887 que entró en la de Mazzantini, donde ha tenido el puesto principal.

Los golpes que le produjo un toro en Orán el año 1890 y una lesión orgánica al estómago le han producido la muerte, cuando había llegado á ser notabilísimo banderillero y un lidiador de grandes conocimientos.

Deja una viuda con cuatro hijos, sin otro patrimonio que sus escasos ahorros.

Al ir á abrir ayer la fundición de don Luis Ibañez, sita en la calle de la Rampa, barrio de Gros, se vió que la puerta estaba forzada; una vez dentro y registrado minuciosamente el local se echó de ver la falta de un reloj de pared que los rateros se llevaron.

Hasta la fecha se ignora quiénes sean los autores del robo.

En la madrugada del sábado, un anciano de setenta y cinco años afectado de sonambulismo, habitante en un piso cuarto de la Rambla de Canalejas, Barcelona, se levantó de la cama y se arrojó a un patio inferior, de donde fué recogido en gravísimo estado, pues tiene cuatro costillas fracturadas, el pié izquierdo también fracturado y otras varias lesiones en todo el cuerpo.

A la delegación de Hacienda de esta provincia se ha remitido la cédula de premio de constancia del carabinero Ramón Lucas Hurtado.

Un diario parisiense ha tenido curiosidad por saber cómo le pasa en presidio Gabriela Bompard, la ya casi olvidada heroína del proceso Gouffé.

Está en la prisión central de Clermont, siguiendo el régimen común á todas las presidiarias condenadas á trabajos forzados.

En Clermont el trabajo del penal está arrendado a una gran fábrica parisiense de corsés baratos; así es que todas las presas hacen corsés, y con ellas Gabriela Bompard.

La mano amiga que la socorria en París y en Nanterre y la mandaba comida del restaurant, la ha abandonado. Gabriela come rancho todos los días de la semana, y solamente los domingos y días de fiesta prueba la carne.

No puede hablar, porque está prohibido con el mayor rigor. No puede recibir más visita que la de su padre, y éste no va á verla. Su antiguo «protector» no tiene derecho ni aun á tener noticias suyas. Por último, no se la ha dicho todavía que su cómplice ha sido ejecutado.

«Lo sabrá, á pesar del silencio impuesto por el reglamento de la cárcel?»

A pocos bancos de ella, en el mismo taller, trabaja Gabriela Fenayrou, la heroína de otro proceso célebre; está condenada á trabajos forzados á perpetuidad por haber atraído también a una emboscada á un hombre para que lo asesinaran. Los dos Gabriela se miran, y sin duda se conocen ya.

La Fenayrou ha envejecido mucho. Otro tanto le sucederá pronto á la Bompard.

Durante la última semana ha satisfecho nues-